



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 17 de septiembre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustin Maria Encina Perez, Director Nacional

DNCP

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, me dirijo a Usted con relación a la observación de la Licitación ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO ID 454070 a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que el código de catálogo 30121601-999 - Cemento Asfaltico se encuentra vinculado al Objeto de Gastos 420 – MINERALES cuyo objeto de gasto específico conforme al Clasificador Presupuestario es 422 Piedra, arcilla, cerámica, arena y sus productos.

Se recuerda que según el Clasificador Presupuestario vigente para la codificación de las partidas (ítems presupuestarios). Se emplea una codificación numérica de 3 (tres) dígitos con la finalidad que se enumera:

El Primer dígito: Identifica un GRUPO de los gastos en carácter genérico y homogéneo, a saber: 400 “BIENES DE CAMBIO”;

El Segundo dígito: Identifica al SUBGRUPO de los gastos que forman parte del grupo genérico del gasto, tales como: 420 “MINERALES”

El Tercer dígito: Identifica el **OBJETO DEL GASTO** que forma parte de un subgrupo de gasto: 422 “Piedra, arcilla, cerámica, arena y sus productos”

Por tanto el CDP remitido con el OG 422 se encuentra directamente vinculado al código de catálogo 30121601-999 - Cemento Asfaltico utilizado en el presente llamado.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente


.....
Ana Paniagua Rolón
Responsable de la UOC
Municipalidad de Concepción

